



**JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: HOYOS MONTOYA & CIA EN LIQUIDACION NIT: 890.322.792-6

DEMANDADO: JAIME HUMBERTO OSORIO HURTADO C.C.: 12.963.107

MONICA GONZALEZ RONCANCIO C.C.: 66.855.725

MARIA DEL CARMEN GALVEZ CALDERON C.C.: 66.981.228

RADICACIÓN: 002-2016-0012-00

La suscrita Secretaria General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de **NOTIFICAR** el Auto Interlocutorio No. 3920 de fecha 24 de julio del 2019, proferido por el Juzgado Décimo Civil Municipal de Sentencias de Cali dentro del presente trámite, se fija el siguiente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a las partes interesadas dentro del proceso de la referencia, la providencia de fecha 24 de julio del 2019, para los fines pertinentes se le transcribe el contenido del Auto Interlocutorio N° 3920 por medio del cual se resolvió. "...**PRIMERO: CORREGIR** el auto No. 2019 emitido el 27 de febrero de 2018 notificado el 01 de marzo de 2018 por estados, indicando que el apellido de la demandada es ASPRILLA, por lo tanto dicho numeral quedara así:

PRIMERO: CORREGIR el numeral primero del auto No.2019 de 09 de abril de 2019 notificado el 11 de abril de 2019 por estados, por lo tanto dicho numeral quedara así:

- **SEGUNDO: DECLARAR** terminado el presente proceso **EJECUTIVO SINGULAR** adelantado por **HOYOS MONTOYA & CIA EN LIQUIDACION** contra **JAIME HUMBERTO OSORIO HURTADO, MONICA GONZALEZ RONCANCIO, MARIA DEL CARMEN GALEZ CALDERON**, por pago total de la obligación, con fundamento en el art. 461 del CGP ..."

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE EI Juez CARLOS JULIO RETREPO GUEVARA"

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de un (1) día, hoy 26 de julio de 2019 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO
VALLE